

Trabajadores del Sistema Sanitario Público andaluz

MÍNIMO **1.000** EUROS

¡YA!

pon tu firma

- UGT inicia una campaña en la que reivindica los 1.000 euros mínimos, LIQUIDOS, para todos los profesionales del sistema sanitario público andaluz.
- MINIMO 1.000 EUROS YA. Ningún trabajador del sistema sanitario público andaluz debe de cobrar menos de 1.000 euros netos en su nómina mensual.
- UGT lo ha planteado directamente al Presidente de la Junta de Andalucía. Además ha hecho la petición formal a la Consejera de Salud.
- ¿A quienes afecta? A todos los trabajadores del SAS y Empresas Públicas que cobren menos de 1.000 euros líquidos por la suma de los conceptos: sueldo, complemento de destino y complemento específico. Una vez retraídos los conceptos de cuotas seguridad social e IRPF.
- ¿Cómo se haría efectivo?. A la cantidad final que sale de la suma y resta de los elementos anteriormente descrito, si sale inferior a mil euros, hay que añadirle lo que reste para llegar al mínimo de 1.000 €.

Nuestro compromiso con los más débiles en los momentos más difíciles



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

**((SUELDO + COMPLEMENTO DESTINO
+ COMPLEMENTO ESPECIFICO))
MENOS
(IRPF+SEGURIDAD SOCIAL)
= 1.000 EUROS**